

ELECTROLIGHT S.A.

Av. Francisco de Orellana 1007, Edif. Bauhaus Ofc.# 5; Telf: 593-4-2628148 Fax: 593-4-2628702
Guayaquil -Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTROLIGHT S.A. CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL AÑO 2015.

En la ciudad de Guayaquil a los siete días del mes de Abril del dos mil quince, a las 10:00 a.m., en las oficinas de la empresa ubicadas en las calles Ciudadela IETEL Avda. FRANCISCO DE ORELLANA No.1007 Mz 30, Edificio Centro Comercial BAUHAUS Piso 1 Oficina 5 , se reúnen los Socios de la Compañía **ELECTROLIGHT S.A.**: El Sr. **CAMPOS FLORES JUAN CARLOS**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de setecientos noventa i nueve acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.- La Sra. **ESTRADA GONZALEZ IRENE MARIA**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de una accion nominativa de un \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de \$800.00 dólares de los Estados Unidos de América, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

PUNTO UNICO: Aprobación de los Estados Financieros, Informe de Comisario y Gerente General de la compañía, referentes al ejercicio económico 2014.

Preside la reunión la Sra. **Estrada González Irene María**. Una vez que se ha leído el único punto del orden del día, el presidente menciona al Sr. **CAMPOS FLORES JUAN CARLOS** , como secretario Ad-Hoc de esta Junta. Aceptada y aprobada la designación, la presidente de la Junta toma la palabra e informa la importancia de la revisión y análisis de las cifras contenidas en los Estados Financieros, el informe de Gerencia y la revisión del informe de Comisario, información que es analizada por los accionistas de la Empresa la misma que es puesta a consideración de la junta , y ésta decide por unanimidad que al no encontrarse exposiciones erróneas o inexactas se apruebe el punto único mencionado para el cumplimiento de todos los requerimientos legales y contables relacionados .

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 10:30 a.m., para constancia de lo cual los comparecientes suscriben en unidad de acto, la Presidente y el suscrito Secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica y declara concluida la sesion.


Estrada González Irene María
Presidente de la Junta.


CAMPOS FLORES JUAN CARLOS
Secretario Ad-Hoc de la Junta.